

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2024 a las 10:00 h.

Lugar de celebración

SEIASA, electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Amalia García Sánchez, Subdirectora de Contratación, RR.HH. y Administración.

SECRETARIO

D. Francisco González Martínez, Técnico de Contratación.

VOCALES

Dña. Lorena Fatás Pérez, Abogada del Estado.

D. José Ángel Hernández Redondo, Subdirector de Obras y Explotación.

GESTORA

Dña. María Ángeles Hernández Lucena, Técnica de Contratación.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.
- 3.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.
- 4.- Mejor valorado: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente que se analiza a continuación.

De igual forma se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente referido.

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.

Constituida la Mesa de Contratación, se inicia la sesión procediéndose a la exposición por parte del Subdirector de Obras y Explotación de SEIASA, D. José Ángel Hernández Redondo, del contenido del Informe de valoración de la oferta ponderable mediante criterios que dependen de un juicio de valor, redactado por los Servicios Técnicos de la Sociedad, con fecha 19 de junio de 2024 y, en particular, por los siguientes técnicos:

- Memoria Constructiva: D. Javier Mayor de Pablo.
- Programa de Trabajos: D. Javier Mayor de Pablo.
- Plan de Aseguramiento de la Calidad: D^a. Cristina Gil Criado.
- Valoración de la Calidad Ambiental: D^a. Sara Robles Camacho.

Se adjunta anexo al presente Acta, el Informe de Valoración Técnica.

Se procede a dar lectura del Informe de Valoración Técnica, exponiendo a la Mesa de Contratación la valoración de las proposiciones técnicas admitidas, efectuada de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, proponiendo, en su caso, su admisión o exclusión, en los términos que se detallan a continuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA (MÁX. 49,00 puntos)
ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	Puntuación: 27,13
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>
	Exclusión <input type="checkbox"/>
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	Puntuación: 38,26
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>
	Exclusión <input type="checkbox"/>
UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.	Puntuación: 28,02
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>
	Exclusión <input type="checkbox"/>
UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	Puntuación: 24,63
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>
	Exclusión <input type="checkbox"/>
UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.	Puntuación: 40,61
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>

	Exclusión <input type="checkbox"/>	
UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Puntuación: 25,93	
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Exclusión <input type="checkbox"/>	
UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	Puntuación: 27,65	
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Exclusión <input type="checkbox"/>	
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	Puntuación: 30,53	
	Admisión <input checked="" type="checkbox"/>	
	Exclusión <input type="checkbox"/>	

En conclusión, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores, la Mesa de Contratación, haciendo suyos los argumentos expuestos en el Informe de Valoración Técnica, por unanimidad, acuerda la **admisión** de todas las entidades a la siguiente fase del procedimiento.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.

Seguidamente, el Secretario de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre electrónico que contiene las ofertas económicas de los licitadores admitidos: ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A., FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., la UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U., la UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L., la UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L., la UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., la UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L, y VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

3.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.

A continuación, se procede a la exposición de las ofertas económicas formuladas por los licitadores admitidos, a efectos de la valoración de las mismas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (MÁX. 51,00 puntos)	
ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	Oferta Económica	Base Imponible: 13.078.695,00 € IVA: 2.746.525,95 € Baja: 9,49 %

	<u>Puntuación: 50,76</u>	
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	Oferta Económica	Base Imponible: 13.425.495,00 € IVA: 2.819.353,95 € Baja: 7,09 %
	<u>Puntuación: 48,24</u>	
UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.	Oferta Económica	Base Imponible: 13.943.000,00 € IVA: 2.928.030,00 € Baja: 3,51 %
	<u>Puntuación: 38,05</u>	
UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	Oferta Económica	Base Imponible: 13.026.673,00 € IVA: 2.735.601,33 € Baja: 9,85 %
	<u>Puntuación: 50,90</u>	
UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.	Oferta Económica	Base Imponible: 14.010.720,00 € IVA: 2.942.251,20 € Baja: 3,04 %
	<u>Puntuación: 35,89</u>	
UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Oferta Económica	Base Imponible: 12.932.750,00 € IVA: 2.715.877,50 € Baja: 10,50 %
	<u>Puntuación: 51,00</u>	
UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	Oferta Económica	Base Imponible: 13.116.088,07 € IVA: 2.754.378,49 € Baja: 9,23 %
	<u>Puntuación: 50,63</u>	
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	Oferta Económica	Base Imponible: 12.993.440,00 € IVA: 2.728.622,40 € Baja: 10,08 %
	<u>Puntuación: 50,96</u>	

A la vista de las proposiciones económicas efectuadas por las referidas compañías, se ha verificado, de conformidad con el Apartado 6.7 del Pliego de Condiciones, que no incurren en presunción de anormalidad.

4.- Mejor valorado: S-061002-EO-EX24 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización integral de la Zona de riego por gravedad de la Comunidad de Regantes de Mérida – Canal de Lobón (Badajoz)”.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye la siguiente lista, ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN	PUNTUACIÓN
1	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	Puntuación Técnica: 38,26
		Puntuación Económica: 48,24
		Puntuación Total: 86,50
2	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	Puntuación Técnica: 30,53
		Puntuación Económica: 50,96
		Puntuación Total: 81,49
3	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	Puntuación Técnica: 27,65
		Puntuación Económica: 50,63
		Puntuación Total: 78,28
4	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	Puntuación Técnica: 27,13
		Puntuación Económica: 50,76
		Puntuación Total: 77,89
5	UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	Puntuación Técnica: 25,93
		Puntuación Económica: 51,00
		Puntuación Total: 76,93
6	UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.	Puntuación Técnica: 40,61
		Puntuación Económica: 35,89

		Puntuación Total: 76,50
7	UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	Puntuación Técnica: 24,63
		Puntuación Económica: 50,90
		Puntuación Total: 75,53
8	UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.	Puntuación Técnica: 28,02
		Puntuación Económica: 38,05
		Puntuación Total: 66,07

A la vista de todo lo anterior, y dado que ha presentado oferta válida y ha obtenido la mayor puntuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas y proponer a FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., como oferta con mejor relación calidad-precio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIO

PRESIDENTA

D. Francisco González Martínez

Dña. Amalia García Sánchez

INFORME VALORACIÓN SOBRE 2

OFERTA PONDERABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (TÉCNICA) (hasta 49 puntos)

EXPEDIENTE: S-061002-EO-EX24

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE RIEGO POR GRAVEDAD DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE MÉRIDA – CANAL DE LOBÓN (BADAJOZ)"

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE RIEGO POR GRAVEDAD DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE MÉRIDA – CANAL DE LOBÓN (BADAJOZ)"

EXPEDIENTE: S-061002-EO-EX24

VALORACIÓN. "SOBRE 2: OFERTA PONDERABLE MEDIANTE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (TÉCNICA)", (hasta 49 puntos).

N.º Orden	Licitador	V1 Memoria Constructiva	V2 Programa de Trabajo	V3 Plan Aseg. Calidad (PAC)	V4 Calidad Ambiental	V1+V2+V3+V4 Total Juicios de Valor
1	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.	11,06	13,13	0,94	2,00	27,13
2	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	16,44	18,00	0,82	3,00	38,26
3	UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.	10,50	13,44	1,08	3,00	28,02
4	UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.	12,00	9,81	0,82	2,00	24,63
5	UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.	19,19	17,75	0,67	3,00	40,61
6	UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	11,56	13,81	0,56	0,00	25,93
7	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	12,00	12,63	0,52	2,50	27,65
8	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	11,75	13,19	2,59	3,00	30,53

*No han superado el umbral mínimo de 24,5 puntos de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos establecidos para continuar con el proceso selectivo, conforme al artículo 146.3 de la LCSP y apartado 6.5.3.1 del Pliego de Condiciones

Madrid, a fecha de firma

Equipo técnico de la Sociedad Mercantil Estatal SEIASA, que han valorado las ofertas técnicas presentadas:

Memoria Constructiva:	Javier Mayor de Pablo
Programa de Trabajo:	Javier Mayor de Pablo
Plan de Aseguramiento de la Calidad:	Cristina Gil Criado
Valoración de la Calidad Ambiental:	Sara Robles Camacho
Firmas:	
50102282W JAVIER MAYOR (R: A82535303)	Firmado digitalmente por 50102282W JAVIER MAYOR (R: A82535303) Fecha: 2024.06.19 19:50:22 +02'00'
Gil Criado Cristina - DNI 21515918Q	Firmado digitalmente por Gil Criado Cristina - DNI 21515918Q Fecha: 2024.06.19 19:53:12 +02'00'
ROBLES CAMACHO SARA MARIA - 03852757G	Firmado digitalmente por ROBLES CAMACHO SARA MARIA - 03852757G Fecha: 2024.06.19 19:55:28 +02'00'

Conforme el Director Técnico, sin intervención directa o indirecta en la redacción de la presente documentación.

12375665D
VICTOR MORALES (R: A82535303)
A82535303)

Firmado digitalmente por 12375665D VICTOR MORALES (R: A82535303)
Fecha: 2024.06.19 20:00:50 +02'00'

Víctor Morales Godoy

VALORACIÓN DEL “SOBRE 2: OFERTA TÉCNICA” (HASTA 49 PUNTOS)

Para valorar la calidad técnica de cada oferta se analizarán los siguientes aspectos de la misma:

Criterios que dependen de un juicio de valor	Puntuación máxima
1. Memoria Constructiva	20,00
2. Programa de trabajo	23,00
3. Plan de aseguramiento de la Calidad	3,00
4. Valoración de la Calidad Ambiental	3,00

Umbral mínimo en los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor:
 Se establece el umbral mínimo la obtención de **24,5 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo (artículo 146.3 LCSP). Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta son los que dependen de un juicio de valor (archivo electrónico o Sobre nº 2).

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos)

Se puntuará la propuesta del licitador en cuanto al contenido y desarrollo de los trabajos a realizar.

Se valorará el estudio de la viabilidad de todas las partes del Proyecto y de coordinación de los distintos capítulos del mismo, con especial atención en cuanto a suministro de equipos se refiere.

La extensión total de la documentación incluida en este apartado, incluyendo anexos y la documentación complementaria necesaria, no será superior a cuarenta (40) páginas tamaño DIN A4 escritas con letra Calibri, tamaño mínimo 10. Está permitida la inserción de planos o gráficos en tamaños de papel superiores, si bien a los efectos de cómputo del número máximo de páginas se tendrá en cuenta la equivalencia 1 DIN A3 = 2 DIN A4, 1 DIN A2 = 4 DIN A4, 1 DIN A1 = 8 DIN A4. Para este apartado no se admitirán formatos superiores a DIN A1.

No computarán dentro de las 40 páginas ni la portada, ni separadores, ni el índice de la Memoria Constructiva.

En caso de que el contenido exceda del número de páginas permitido, sólo se valorarán las primeras 40 páginas (excluidos portada, índice y separadores).

Se valorará cada atributo de 0 a 20 puntos:

$X_1 =$ **Puntos.** La correcta descripción del Proyecto y concepción global de la obra. Análisis del Proyecto y descripción de sus actividades principales y de su proceso constructivo (replanteo, planos de ejecución, ejecución y control de calidad): actuaciones en instalaciones existentes (toma del canal principal), instalación fotovoltaica (obra civil, instalación de módulos, inversores, cuadros eléctricos), ejecución de la red de riego (movimiento de tierras, instalación de tuberías, hidrantes, ventosas, desagües, válvulas de seccionamiento), ejecución de las nuevas estaciones de bombeo (obra civil, instalación hidráulica, instalación eléctrica automatización), servicios afectados, pruebas. Se valorará el conocimiento de la Comunidad de regantes y la compatibilidad de la ejecución de las obras con la campaña de riego, además del análisis de las afecciones de la ejecución a la red existente, instalaciones particulares, Dominio Público Hidráulico y Patrimonio si fuera necesario. Todo esto unido al análisis de las autorizaciones, pruebas, tramitación y legalización de las instalaciones que en su caso fuesen necesarias para su puesta en marcha. Se especificarán los detalles de todos los elementos y equipos a instalar en la obra.

$X_2 =$ **Puntos.** Grado de previsión de fuentes de suministros y materiales (tuberías, bombas, ventosas, valvulería, filtros, calderería, arquetas hidrantes, módulos fotovoltaicos, estructura, instalaciones eléctricas, dispositivos de protección, cuadros eléctricos, monitorización, seguridad, etc.) calidad y adecuación al pliego, así como identificación de la localización de acopios, zonas de préstamos y vertederos.

Se deberán aportar las cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en la obra. Estas cartas de compromiso deberán incluir, al menos, el nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la medición de Proyecto de los materiales que se suministrarán y los plazos de entrega en obra de los mismos respecto de la fecha de inicio de las obras (o firma del Acta de Comprobación del Replanteo).

Todos los componentes deben cumplir las normativas nacionales e internacionales, garantizando la calidad, la integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación. Deberá identificar todos los medios materiales necesarios para la realización y ejecución de todas las actividades a realizar en la obra. Las instalaciones fotovoltaicas deberán garantizar el cumplimiento de las especificaciones normalizadas, normas particulares y homologadas por la compañía suministradora.

En la adquisición de equipamiento: se valorará la presentación de la mejor etiqueta energética en los pliegos.

Se demostrará que el 100 % de las tecnologías y materiales empleados en la obra están probados en instalaciones en funcionamiento y que por tanto su comportamiento resulta predecible.

Módulos Fotovoltaicos: Deberá incluirse el certificado de garantía de los paneles fotovoltaicos por parte del fabricante para 25 años como mínimo. Se detallará la degradación de potencia inducida de los paneles solares.

Inversor: Deberá aportarse certificado de garantía de inversores de mínimo de 3 años.

$X_3 =$ **Puntos.** Correcto análisis de necesidades de colaboradores externos. Grado de seguridad y de garantía del proceso. Se valorará la acreditación de los medios propios con los que cuenta el contratista, cuya especialización requiere la actuación. En caso de requerir colaboradores externos en trabajos específicos deberá demostrar su necesidad, así como la experiencia y certificación que acredite su idoneidad para formar parte de la actuación.

Se aportarán cartas de compromiso de los colaboradores que deberán incluir, al menos, el nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal dentro del plazo de la obra respecto de la fecha de inicio de las obras (o firma del Acta de Comprobación del Replanteo).

$X_4 =$ **Puntos.** Análisis de la interacción entre la obra y su entorno. Estudio de condicionantes externos. Análisis de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes. Análisis de servicios afectados. Análisis de las medidas ambientales establecidas en el Proyecto.

$X_5 =$ **Puntos.** Dotación y medios del proceso constructivo: Número de equipos, alquiler de maquinaria y correlación entre actuaciones a desarrollar en el proceso productivo entre empresas de alquiler y medios propios del empresario, composición, rendimiento. Identificar los medios que dispone para la ejecución de la actuación acorde con los requisitos específicos de cada una de las actividades a realizar. Se valorará la dotación y medios propios del proceso productivo frente al alquiler de los mismos.

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8}$$

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos)

La programación de las obras pondrá de manifiesto la posibilidad de ejecutarlas en los plazos establecidos por SEIASA.

La programación propuesta deberá ser coherente con el procedimiento constructivo descrito en la Memoria Constructiva, con los condicionantes detectados y con los medios propuestos. Asimismo, deberá contener una definición precisa de los medios (materiales y personales) reflejando sus momentos de incorporación y sus interrelaciones.

La extensión total de esta documentación, incluyendo la documentación gráfica necesaria (Diagramas Gantt, avance espacio-temporal, inversiones mensuales, etc.), no podrá ser superior a quince (15) páginas tamaño DIN A4 escritas con letra Calibri, tamaño mínimo 10.

No se admitirá documentación complementaria.

Está permitida la inserción de planos o gráficos en tamaños de papel superiores, si bien a los efectos de cómputo del número máximo de páginas se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias: 1 DIN A3= 2 DIN A4, 1 DIN A2=4 DIN A4, 1 DIN A1 = 8 DIN A4. Para este apartado no se admitirán formatos superiores a DIN A1. Para este apartado no se admitirán formatos superiores a DIN A1.

Para este apartado no se admitirán formatos superiores a DIN A1.

No computarán dentro de las 15 páginas ni la portada ni el índice del Programa de Trabajo.

En caso de que el contenido exceda del número de páginas permitido, sólo se valorarán las primeras 15 páginas (excluidos portada, índice y separadores).

Se valorará cada atributo de 0 a 23 puntos

X₁ = Puntos. Detalle de las actividades principales en instalaciones existentes (toma del canal principal), instalación fotovoltaica (obra civil, instalación de módulos, inversores, cuadros eléctricos), ejecución de la red de riego (movimiento de tierras, instalación de tuberías, hidrantes, ventosas, desagües, válvulas de seccionamiento), ejecución de las nuevas estaciones de bombeo (obra civil, instalación hidráulica, instalación eléctrica automatización), servicios afectados, pruebas. Todo esto unido al análisis de las autorizaciones, pruebas, tramitación y legalización de las instalaciones que en su caso fuesen necesarias para su puesta en marcha y su suficiencia para la comprensión global de la obra.

Se incluirá mediante un diagrama de flujo los procesos y recursos que, en su caso, fuesen necesarios para la autorización, tramitación y registro de la instalación fotovoltaica y las instalaciones eléctricas asociadas.

X₂ = Puntos. Coherencia entre Programa de Trabajo y Memoria Constructiva. Compatibilidad de la ejecución de la obra con la campaña de riego y las actividades agrícolas. Deberá incluir en el Programa de Trabajo una fase (con las actividades que se consideren necesarias) que contemple, en su caso, la autorización, tramitación y registro de la planta fotovoltaica y de las instalaciones eléctricas asociadas, teniendo en consideración su tipología y la legislación que le afecta. El desarrollo de dicha fase deberá plasmarse de una manera coherente en la Memoria Constructiva. Deberá incluirse el proceso de parametrización del sistema de gestión energético-hidráulico a implementar.

- $X_3 =$ **Puntos.** Métodos de programación e influencia de los principales condicionantes externos. Identificando la organización y gestión, considerando contratiempos y eventualidades que pudiesen ocurrir.
- $X_4 =$ **Puntos.** Identificación de caminos críticos. Análisis de la ruta crítica y alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras..
- $X_5 =$ **Puntos.** Identificación de autorizaciones de organismos y reposición de servicios afectados. Se valorará el conocimiento sobre las licencias, trámites, autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos, o que se consideren hitos de obligado cumplimiento.

Especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las plantas fotovoltaicas y sus instalaciones eléctricas. Estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se valorará el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar, identificando la necesidad de redacción de documentos para la instalación eléctrica, tales como proyectos eléctricos, memorias técnicas, etcétera, aspectos derivados de las autorizaciones administrativas, relacionadas con la identificación de los procesos a tener en consideración, y los relacionados con la modalidad de autoconsumo sin excedentes (RD244/2019) e instalaciones eléctricas de generación y consumo.

Mantenimiento de caminos y/u otras infraestructuras permanentes.

Se comprobará el conocimiento de los servicios afectados y su correspondiente reposición, así como los medios destinados.

- $X_6 =$ **Puntos.** Se puntuará la reducción del plazo de ejecución de la obra inicialmente establecido en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN de la Memoria Justificativa, conforme al siguiente cuadro de puntuaciones:

REDUCCIÓN DEL PLAZO INDICADO EN APARTADO 7. PLAZO Y LUGAR EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN
REDUCCIÓN PLAZO < 1 mes	0
1 mes ≤ REDUCCIÓN PLAZO < 2 meses	5
2 meses ≤ REDUCCIÓN PLAZO < 4 meses	10
REDUCCIÓN DEL PLAZO ≥ 4 meses	23

Si el Plazo del Programa de Trabajos desarrollado en los puntos anteriores (de X_1 a X_5) difiere del Plazo que resulte de la reducción del plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR EJECUCIÓN, la puntuación obtenida en este apartado (X_6) sería cero (0) puntos.

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos)

Se puntuará dentro de este apartado el conocimiento de la obra, la identificación y definición de las unidades de obra sometidas al Plan de Aseguramiento de la Calidad, la definición de la estructura de la Unidad de Calidad y el Programa de Puntos de Inspección específicos de la obra.

La extensión máxima de este documento será de 20 páginas tamaño folio o DIN A4 con un tamaño mínimo de fuente "calibri 10", incluyendo la documentación complementaria necesaria. Para este apartado, no se permitirán formatos superiores a tamaño folio o DIN A4.

No computarán dentro de las 20 páginas ni la portada, ni separadores, ni el índice del Plan de Aseguramiento de la Calidad.

En caso de que el contenido exceda del número de páginas permitido, sólo se valorarán las primeras 20 páginas (excluidos portada, índice y separadores).

Se valorará cada atributo de 0 a 3 puntos.

X₁= **Puntos.** La inclusión de todas las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y si es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos. Contemplará las unidades de obras, procesos a controlar dentro del Plan de Calidad, la frecuencia de los controles, el tipo de inspección, el responsable de la inspección y las condiciones de aceptación o rechazo tomando como mínimo lo establecido en los Procedimientos, Especificaciones Técnicas y Normativa de Aplicación.

Para lo anterior, deben estar considerados los principales suministros, en lo que a volumen de inversión se refiere (tuberías plásticas, valvulería, calderería, arquetas, equipos de bombeos, módulos fotovoltaicos, estructuras, instalaciones eléctricas).

Para cada uno de los suministros se deberá indicar la relación de ensayos que se deberán realizar, indicando los que son conforme a la Norma de Producto que les sea de aplicación. Los suministros y los ensayos a realizar serán coherentes con lo especificado en la memoria.

Se valorará económicamente cada ensayo para poder determinar la coherencia con el importe que se destinará al Plan de Aseguramiento de la Calidad en la obra.

Se identificarán los ensayos a realizar tanto a la recepción de los suministros, fase de ejecución y con instalación finalizada.

Deberá incluir los controles de prueba de aceptación de materiales, de control de ejecución de la obra y de control de obra terminada.

Deberá identificar todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de la actuación tales como el Certificado de dirección y fin de obra (de las instalaciones) suscrito por técnico competente, certificado de la instalación de baja tensión (suscrito por el instalador autorizado correspondiente), la documentación necesaria para la puesta en marcha de las instalaciones auxiliares (sujetas a cumplimiento de normativas de seguridad industrial, de acuerdo con los Reglamentos que les sean de aplicación), incluyendo la verificación por parte de un Organismo de Control Autorizado (OCA) y la Declaración CE de conformidad de las placas fotovoltaicas e inversores, así como de los equipos que lo requieran de acuerdo con su normativa específica, emitida por el fabricante de los mismos.

No se valorarán los ensayos rutinarios que los suministradores lleven a cabo en su fábrica para el cumplimiento de las normas de producto que les sea de aplicación.

Para cada ensayo se indicará si se hace en obra o en laboratorio externo.

Se valorarán los ensayos relacionados con el informe de producción y rendimiento de la instalación fotovoltaica y verificación del índice PR (productividad de la instalación fotovoltaica).

Se especificarán los ensayos a realizar bajo protocolo IPMVP (International Performance Measurement and Verification Protocol). Deberá identificarse la entidad que se encargará de su realización.

Se deberá incluir el modelo del documento del Plan de Aseguramiento de Calidad que el licitador, en caso de resultar adjudicatario, seguirá durante toda la Obra. Debe ser completo y coherente con lo expresado anteriormente.

X₂= **Puntos.** El compromiso del licitador de destinar un importe a ensayos se expresará en euros y el porcentaje que representa dicho importe respecto del total del presupuesto de ejecución material de la obra.

Obtendrá la mínima puntuación, cero puntos, el licitador que proponga un importe igual al uno por cien (1 %) del presupuesto de ejecución material de la obra. Por encima de este valor, se interpolará linealmente entre 0 y 3 puntos, siendo esta última la puntuación que obtendrá el licitador que mayor porcentaje oferte.

El importe destinado a ensayos debe ser coherente con lo desarrollado en el apartado anterior.

El licitador incluirá un certificado firmado y sellado que asegure que las empresas o laboratorios subcontratados que lleven a cabo los ensayos reflejados en el Plan de Aseguramiento de la Calidad estén acreditados. Se incluirán las cartas de compromiso.

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos)

(La extensión máxima de este documento será de 20 páginas tamaño folio o DIN A4 con un tamaño mínimo de fuente "calibri 10", incluyendo la documentación complementaria necesaria). No se permiten formatos superiores a tamaño folio o DIN A4.

No computarán dentro de las 20 páginas ni la portada ni el índice del apartado de Calidad Ambiental.

En caso de que el contenido exceda del número de páginas permitido, sólo se valorarán las primeras 20 páginas (excluidos portada, índice y separadores).

Se valorará esta exigencia en un máximo de tres (3) puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Generación de residuos derivados de las actuaciones de obra: Productos reciclados o reutilizados.

Si los productos a utilizar por el licitador provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50 %, conforme a certificación expedida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante, se le otorgará hasta un máximo de 1 punto.

A los efectos de que SEIASA pueda comprobar la validez de la certificación expedida, el licitador deberá aportar el ejemplar original de dicha certificación o, en su caso, copia compulsada de la misma.

Estos productos deberán cumplir las especificaciones técnicas del Proyecto, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento en esta obra.

b) Generación de residuos derivados de las actuaciones de obra: Productos reciclables o reutilizables.

Si los productos a utilizar por el licitador son reutilizables o tienen un grado de reciclabilidad superior a un 50 %, conforme a certificación expedida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante, se le otorgará hasta un máximo de 1 punto.

Se valorará asimismo que los envases/embalajes en los que se introduzcan los productos solicitados serán completamente reciclables.

A los efectos de que SEIASA pueda comprobar la validez de la certificación expedida, el licitador deberá aportar el ejemplar original de dicha certificación o, en su caso, copia compulsada de la misma.

Estos productos deberán cumplir en todo caso las especificaciones técnicas del Proyecto, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento en esta obra.

c) Otras medidas medioambientales:

Se otorgará hasta un máximo de (1) punto, de acuerdo con los siguientes criterios:

c.1) Se valorará al licitador que se comprometa, y justifique adecuadamente, a cumplir: campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas; minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras; retirada y reposición de tierra vegetal durante la apertura de zanjas para la instalación de tuberías; limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de trabajos adaptado a las épocas de cría y nidificación de aves; realización de estudio de analíticas de agua para comprobar el estado de las masas de agua.

c.2) Se valorará el compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo. Así como la propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.

c.3) Se valorará la implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos: Se valorará la implantación de criterios de sostenibilidad en las estrategias empresariales y/o en los productos y servicios prestados, tales como la neutralidad del carbono y, en particular, la economía circular. Para ello se valorará la aportación de certificados de Estrategia de Sostenibilidad y Economía Circular que reconozca la gestión en este ámbito, así como certificados de Huella de Carbono como indicador empresarial.

En todo caso, las medidas medioambientales contenidas en la oferta deberán respetar los condicionantes específicos de la actuación así como las que hayan sido dictadas por la Administración Pública competente con ocasión de la ejecución de las obras, y lo contemplado en el Proyecto en materia medioambiental de conformidad con lo exigido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, o norma que la complemente, modifique o sustituya.

$$V_4 = a + b + c$$

OFERTA TÉCNICA Nº 1.- ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 10,50 \quad X_2 = 11,50 \quad X_3 = 11,00 \quad X_4 = 13,50 \quad X_5 = 10,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{11,06 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 14,00 \quad X_2 = 3,00 \quad X_3 = 10,00 \quad X_4 = 13,00 \quad X_5 = 10,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{13,13 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,87 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,94 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,50 \quad b = 0,50 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{2,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 27,13 Puntos.

1.- ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 11,06 Puntos.

X₁ Valoración de 10,50 Puntos.

Se describe el proyecto de forma general sin aportar información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. No detecta errores, incoherencias y/u omisiones. Se describen de manera general la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de MT y CT. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. No se describen de forma correcta o insuficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se menciona de forma somera el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se describe correcta y suficientemente la gestión de los servicios afectados, pero no se analizan las afecciones a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se menciona de forma somera, la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma correcta y suficiente las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación.

X₂ Valoración de 11,50 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. No todos los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle y/o incumpliendo en algún los requerimientos mínimos de proyecto. Se incluyen zonas de acopios sin distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye carta de compromiso pero no de todos los elementos principales o cometiendo errores conforme al PCAP o los plazos de entrega no son coherentes con la programación prevista. Se describe de manera generalizada los componentes y materiales de la obra, sin garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 11,00 Puntos.

Se analiza de forma genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de la obra. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear y su especialización y/o experiencia en actuaciones anteriores y similares, pero no suficientemente en ambos casos. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 13,50 Puntos.

Realiza y justifica un análisis somero de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y no adapta la obra a ellos. Se realiza un análisis de los servicios afectados exhaustivo, aportando información adicional al proyecto. El licitador identifica los organismos y/o administraciones afectadas. Detecta las afecciones de la obra al medioambiente, pero no organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 10,00 Puntos.

Describe y define algunos de los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados, pero insuficiente para la ejecución de la obra en plazo. No adscribe medios propios a la obra y/o no los justifica. Se describen e identifican alguno de los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), o no existe coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 13,13 Puntos.

X₁ Valoración de 14,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye de forma correcta y suficiente, mediante diagrama de flujo, los procesos y recursos que contemplan el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación.

X₂ Valoración de 3,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de alguna, o de las principales actividades de la obra, condicionantes considerados, compatibilidad con la disponibilidad de los terrenos y/o equipos dispuestos es somera e insuficiente. No se analiza la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. o el análisis realizado es incoherente y/o presenta errores. No se incluye el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 10,00 Puntos.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 13,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta y suficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se analiza la ruta crítica de forma correcta pero no se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras o se comete error importante.

X₅ Valoración de 10,00 Puntos.

Se mencionan algunas de las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaica, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. No se identifican, ni se mencionan, o bien se identifican con abultados errores, los servicios afectados y sus reposiciones, tampoco se indican los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 0,94 Puntos.

X₁ Valoración de 1,87 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora parcialmente cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

Identifica todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha (OCA y Declaración CE de los equipos) y los ensayos de productividad de la instalación fotovoltaica.

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado pero no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 2,00 Puntos.

X₁ Valoración de 2,00 Puntos.

- a) Se aportan certificados de algunos materiales del proyecto de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.
- b) Se aportan certificados de algunos materiales del proyecto de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.
- c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:
 - Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
 - Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
 - Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
 - Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
 - Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
 - Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
 - Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
 - Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.

OFERTA TÉCNICA Nº 2.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 15,25 \quad X_2 = 17,00 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 20,00 \quad X_5 = 20,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{16,44 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 15,00 \quad X_3 = 23,00 \quad X_4 = 23,00 \quad X_5 = 17,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{18,00 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,64 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,82 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 38,26 Puntos.

2.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 16,44 Puntos.

X₁ Valoración de 15,25 Puntos.

Se describe el proyecto de forma precisa aportando información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. Detecta errores, incoherencias y/u omisiones y propone soluciones. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las estaciones de bombeo. No se indican ni los equipos a utilizar ni la secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de MT y CT. No se indican ni los equipos a utilizar ni la secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y suficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se describe correctamente y suficientemente el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se describe correctamente y suficientemente la gestión de los servicios afectados, analizando las afecciones a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se analiza de forma correcta y suficiente la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma correcta y suficiente las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación.

X₂ Valoración de 17,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. Los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle, cumpliendo en todos los casos los requerimientos mínimos de proyecto. Se incluyen zonas de acopios con distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega que es coherente con el programa de trabajo. Se describe adecuadamente los componentes y materiales de la obra, garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Existen errores importantes en el análisis y en relación a la actuación a realizar o no se ajusta a Proyecto. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 20,00 Puntos.

Realiza y justifica un análisis exhaustivos de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y adapta la obra a ellos.

Se realiza un análisis de los servicios afectados exhaustivo, aportando información adicional al proyecto.

El licitador identifica los organismos y/o administraciones afectadas.

Detecta las afecciones de la obra al medioambiente y organiza su programa para reducir los impactos. Se realiza un correcto y completo análisis de los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 20,00 Puntos.

Describe y define todos los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados y suficientes para la ejecución de la obra en plazo. Se describe y se justifica que los medios adcritos a la obra son propios. Se describen e identifican todos y cada uno los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), existiendo coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 18,00 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 15,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, la compatibilidad de la ejecución de la obra con la disponibilidad de los terrenos, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica y/o insuficiente.

Se analiza de forma correcta y suficiente la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego. No se incluye el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 23,00 Puntos.

Se describe de forma correcta y suficiente el método de programación. Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 23,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta y suficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se analiza la ruta crítica de forma correcta y suficiente, describiendo alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras de forma particularizada para la obra licitada.

X₅ Valoración de 17,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, sin mención al proyecto objeto o de forma imprecisa, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente los servicios afectados, sus reposiciones y los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 0,82 Puntos.

X₁ Valoración de 1,64 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora parcialmente cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado pero no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

- a) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.
- b) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.
- c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:
 - Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
 - Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
 - Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
 - Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
 - Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
 - Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
 - Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
 - Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.

OFERTA TÉCNICA Nº 3.- UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 10,00 \quad X_2 = 11,00 \quad X_3 = 8,00 \quad X_4 = 6,00 \quad X_5 = 14,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{10,50 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 10,00 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 13,00 \quad X_5 = 9,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{13,44 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,15 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{1,08 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 28,02 Puntos.

3.- UTE S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA - CA INFRAESTRUCTURAS AGUA, S.L.U.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 10,50 Puntos.

X₁ Valoración de 10,00 Puntos.

Se describe el proyecto de forma general sin aportar información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. No detecta errores, incoherencias y/u omisiones. Se describen de manera general la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de MT y CT. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. No se describen de forma correcta o insuficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se menciona de forma somera el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se describe correcta y suficientemente la gestión de los servicios afectados, pero no se analizan las afecciones a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se menciona de forma somera, la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma insuficiente o con errores las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación. o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto.

X₂ Valoración de 11,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. No todos los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle y/o incumpliendo en algún los requerimientos mínimos de proyecto. Se identifican y localizan de forma genérica o insuficiente las zonas de acopios, las zonas de préstamos y vertederos y/o gestores de residuos. Incluye carta de compromiso pero no de todos los elementos principales cometiendo errores conforme al PCAP o los plazos de entrega no son coherentes con la programación prevista. Se describe de manera generalizada los componentes y materiales de la obra, sin garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 8,00 Puntos.

Se menciona la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de la obra sin analizar los mismos. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear y su especialización y/o experiencia en actuaciones anteriores y similares, pero no suficientemente en ambos casos. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 6,00 Puntos.

Realiza y justifica un estudio somero de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes, no identificando otros condicionantes externos. Es insuficiente el análisis de los servicios afectados o comete algún error en relación a los organismos y/o administraciones afectadas. Detecta las afecciones de la obra al medioambiente, pero no organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 14,00 Puntos.

Describe y define todos los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados, pero insuficiente para la ejecución de la obra en plazo. Se describe y se justifica que algunos de los medios adcritos a la obra son alquilados. Se describen e identifican alguno de los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), o no existe coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 13,44 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 10,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, la compatibilidad de la ejecución de la obra con la disponibilidad de los terrenos, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica y/o insuficiente.

Se analiza de forma correcta, pero genérica o insuficiente, la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego. No se incluye el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se menciona el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 13,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta y suficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se analiza la ruta crítica de forma correcta pero no se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras o se comete error importante.

X₅ Valoración de 9,00 Puntos.

Se mencionan algunas de las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, pero de forma genérica o insuficiente, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. Se menciona la necesidad de la reposición de los servicios afectados, pero no se particulariza conforme al proyecto licitado y tampoco se indican los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7.
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 1,08 Puntos.

X₁ Valoración de 2,15 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora parcialmente cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

Identifica todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha (OCA y Declaración CE de los equipos) y los ensayos de productividad de la instalación fotovoltaica.

Incluye el modelo del documento del PAC a seguir durante la obra, es completo y coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado pero no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

-a) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.

-b) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.

-c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
- Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
- Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
- Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
- Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
- Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.

OFERTA TÉCNICA Nº 4.- UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 15,25 \quad X_2 = 8,00 \quad X_3 = 14,00 \quad X_4 = 13,50 \quad X_5 = 11,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{12,00 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 7,00 \quad X_2 = 0,00 \quad X_3 = 10,00 \quad X_4 = 11,00 \quad X_5 = 3,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{9,81 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,63 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,82 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,50 \quad b = 0,50 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{2,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 24,63 Puntos.

4.- UTE BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L. - CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 12,00 Puntos.

X₁ Valoración de 15,25 Puntos.

Se describe el proyecto de forma precisa aportando información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. Detecta errores, incoherencias y/u omisiones y propone soluciones. Se describen de manera general la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las instalaciones de MT y CT. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. No se describen de forma correcta o insuficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se menciona de forma somera el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se menciona de forma somera, la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. No se analizan las pruebas, autorizaciones, trámites y registros de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación. o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto.

X₂ Valoración de 8,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) sin tener en cuenta los plazos de suministro. No se aporta información suficiente respecto a la calidad de los principales materiales, o con la información aportada por el licitador no queda probada su adecuación al pliego. Se incluyen zonas de acopios con distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye carta de compromiso pero no de todos los elementos principales o cometiendo errores conforme al PCAP o los plazos de entrega no son coherentes con la programación prevista. Se describe de manera generalizada los componentes y materiales de la obra, sin garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 14,00 Puntos.

Se analiza de forma genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de la obra. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 13,50 Puntos.

Realiza y justifica un análisis somero de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y no adapta la obra a ellos. Se realiza un análisis de los servicios afectados exhaustivo, aportando información adicional al proyecto. El licitador identifica los organismos y/o administraciones afectadas. Detecta las afecciones de la obra al medioambiente, pero no organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 11,00 Puntos.

Describe y define algunos de los medios adscritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados, pero insuficiente para la ejecución de la obra en plazo. Se describe y se justifica que algunos de los medios adscritos a la obra son alquilados. Se describen e identifican alguno de los equipos adscritos a la obra (número y rendimientos), o no existe coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 9,81 Puntos.

X₁ Valoración de 7,00 Puntos.

Se incluyen las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha), de forma secuencial pero sin explicación de las mismas con lo que posibilitan una somera comprensión global de la obra.

Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

No se analiza, ni se mencionan, o bien se describen con abultados errores, la coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva. No se analiza la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. o el análisis realizado es incoherente y/o presenta errores.

X₃ Valoración de 10,00 Puntos.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 11,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra y alguna tarea a las que afecta, pero sin realizar su análisis. Se analiza la ruta crítica de forma correcta y suficiente, se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras pero éstas son de carácter general no estando particularizadas para la obra licitada.

X₅ Valoración de 3,00 Puntos.

No se identifican, ni se mencionan, o bien se identifican con abultados errores las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, pero de forma genérica o insuficiente, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. No se identifican, ni se mencionan, o bien se identifican con abultados errores, los servicios afectados y sus reposiciones, tampoco se indican los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 0,82 Puntos.

X₁ Valoración de 1,63 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora parcialmente cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado pero no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 2,00 Puntos.

X₁ Valoración de 2,00 Puntos.

- a) Se aportan certificados de algunos materiales del proyecto de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.
- b) Se aportan certificados de algunos materiales del proyecto de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.
- c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:
 - Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
 - Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
 - Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
 - Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
 - Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
 - Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
 - Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
 - Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.

OFERTA TÉCNICA Nº 5.- UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 17,25 \quad X_2 = 20,00 \quad X_3 = 20,00 \quad X_4 = 19,00 \quad X_5 = 20,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{19,19 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 15,00 \quad X_3 = 23,00 \quad X_4 = 11,00 \quad X_5 = 21,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{17,75 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,33 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,67 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 40,61 Puntos.

5 .- UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U. - MARTIN Y CUADRADO, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 19,19 Puntos.

X₁ Valoración de 17,25 Puntos.

Se describe el proyecto de forma precisa aportando información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. Detecta errores, incoherencias y/u omisiones y propone soluciones. Se describen de manera general la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de MT y CT. No se indican ni los equipos a utilizar ni la secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y suficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se menciona de forma somera el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se describe correctamente y suficientemente la gestión de los servicios afectados, analizando las afecciones a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se analiza de forma correcta y suficiente la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma correcta y suficiente las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación.

X₂ Valoración de 20,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. Los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle, cumpliendo en todos los casos los requerimientos mínimos de proyecto. Se incluyen zonas de acopios con distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye cartas de compromiso de los principales materiales a emplear en obra. Incluye nombre del proyecto, nombre de la empresa, medición y plazo de entrega que es coherente con el programa de trabajo. Se describe adecuadamente los componentes y materiales de la obra, garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 20,00 Puntos.

Se analiza de forma correcta y suficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de la obra. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear, así como su especialización y experiencia en actuaciones anteriores y similares. Aporta cartas de compromiso de todas las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador, con indicación del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 19,00 Puntos.

Realiza y justifica un análisis exhaustivos de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y adapta la obra a ellos. Se realiza un análisis de los servicios afectados exhaustivo, aportando información adicional al proyecto. El licitador identifica los organismos y/o administraciones afectadas. Detecta las afecciones de la obra al medioambiente y organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 20,00 Puntos.

Describe y define todos los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados y suficientes para la ejecución de la obra en plazo. Se describe y se justifica que los medios adcritos a la obra son propios. Se describen e identifican todos y cada uno los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), existiendo coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 17,75 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 15,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, la compatibilidad de la ejecución de la obra con la disponibilidad de los terrenos, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica y/o insuficiente. Se analiza de forma correcta y suficiente la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego. No se incluye el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 23,00 Puntos.

Se describe de forma correcta y suficiente el método de programación. Se describe de forma correcta y suficiente los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 11,00 Puntos.

Se menciona el camino crítico de la obra y alguna tarea a las que afecta, pero sin realizar su análisis. Se analiza la ruta crítica de forma correcta y suficiente, se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras pero éstas son de carácter general no estando particularizadas para la obra licitada.

X₅ Valoración de 21,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta y suficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, pero de forma genérica o insuficiente, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. Se identifican de forma correcta y suficiente los servicios afectados describiendo su correspondiente reposición así como los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 0,67 Puntos.

X₁ Valoración de 1,33 Puntos.

No se recogen las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. No se indican los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado pero no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

- a) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.
- b) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.
- c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:
 - Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
 - Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
 - Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
 - Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
 - Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
 - Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
 - Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
 - Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.

OFERTA TÉCNICA Nº 6.- UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 10,00 \quad X_2 = 11,50 \quad X_3 = 8,00 \quad X_4 = 13,50 \quad X_5 = 14,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{11,56 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 10,00 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 13,00 \quad X_5 = 12,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{13,81 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,11 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,56 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,00 \quad b = 0,00 \quad c = 0,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{0,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 25,93 Puntos.

6.- UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U. - ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 11,56 Puntos.

X₁ Valoración de 10,00 Puntos.

Se describe el proyecto de forma general sin aportar información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. No detecta errores, incoherencias y/u omisiones. Se describen de manera general la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de MT y CT. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. No se describen de forma correcta o insuficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se menciona de forma somera el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se describe correcta y suficientemente la gestión de los servicios afectados, pero no se analizan las afecciones a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se menciona de forma somera, la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma insuficiente o con errores las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación. o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto.

X₂ Valoración de 11,50 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. No todos los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle y/o incumpliendo en algún los requerimientos mínimos de proyecto. Se incluyen zonas de acopios sin distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye carta de compromiso pero no de todos los elementos principales o cometiendo errores conforme al PCAP o los plazos de entrega no son coherentes con la programación prevista. Se describe de manera generalizada los componentes y materiales de la obra, sin garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 8,00 Puntos.

Se menciona la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de las actividades principales de la obra sin analizar los mismos. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear y su especialización y/o experiencia en actuaciones anteriores y similares, pero no suficientemente en ambos casos. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 13,50 Puntos.

Realiza y justifica un análisis somero de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y no adapta la obra a ellos.

Se realiza un análisis de los servicios afectados exhaustivo, aportando información adicional al proyecto. El licitador identifica los organismos y/o administraciones afectadas.

Detecta las afecciones de la obra al medioambiente, pero no organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 14,00 Puntos.

Describe y define todos los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados, pero insuficiente para la ejecución de la obra en plazo. Se describe y se justifica que algunos de los medios adcritos a la obra son alquilados. Se describen e identifican alguno de los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), o no existe coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 13,81 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 10,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, la compatibilidad de la ejecución de la obra con la disponibilidad de los terrenos, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica y/o insuficiente.

Se analiza de forma correcta, pero genérica o insuficiente, la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego. No se incluye el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se menciona el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 13,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta y suficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se analiza la ruta crítica de forma correcta pero no se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras o se comete error importante.

X₅ Valoración de 12,00 Puntos.

Se identifican de forma correcta pero genérica o insuficiente las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, pero de forma genérica o insuficiente, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. Se menciona la necesidad de la reposición de los servicios afectados, pero no se particulariza conforme al proyecto licitado y tampoco se indican los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 0,56 Puntos.

X₁ Valoración de 1,11 Puntos.

No se recogen las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. No se indican los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

No se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado (en %, que no coincide con la tabla adjunta) y no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 0,00 Puntos.

X₁ Valoración de 0,00 Puntos.

- a) No se aportan certificados de fabricación a partir de materiales reciclados o bien se presentan certificados con errores.
- b) No se aportan certificados de reciclabilidad o reutilización de los materiales o bien se presentan certificados con errores.
- c) El licitador no se compromete con ninguna medida ambiental.

OFERTA TÉCNICA Nº 7.- UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 13,50 \quad X_2 = 13,00 \quad X_3 = 11,00 \quad X_4 = 12,00 \quad X_5 = 10,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{12,00 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 5,00 \quad X_3 = 10,00 \quad X_4 = 9,00 \quad X_5 = 9,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{12,63 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 1,03 \quad X_2 = 0,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{0,52 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 0,50 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{2,50 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 27,65 Puntos.

7.- UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 12,00 Puntos.

X₁ Valoración de 13,50 Puntos.

Se describe el proyecto de forma general sin aportar información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. Detecta errores, incoherencias y/u omisiones y propone soluciones. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las obras de toma. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las instalaciones de MT y CT. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen correctamente y con todo detalle la ejecución de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. No se describen de forma correcta o insuficientemente la ejecución y características de la red de riego. Ni se menciona, ni se describe el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se menciona de forma somera la gestión de los servicios afectados, sin realizar ningún análisis de las afecciones de la ejecución a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se menciona de forma somera, la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma insuficiente o con errores las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación. o se centra tan solo en lo que indica el Proyecto.

X₂ Valoración de 13,00 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. No todos los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle y/o incumpliendo en algún los requerimientos mínimos de proyecto. Se incluyen zonas de acopios con distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye carta de compromiso pero no de todos los elementos principales o cometiendo errores conforme al PCAP o los plazos de entrega no son coherentes con la programación prevista. Se describe adecuadamente los componentes y materiales de la obra, garantizando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 11,00 Puntos.

Se analiza de forma genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de la obra. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear y su especialización y/o experiencia en actuaciones anteriores y similares, pero no suficientemente en ambos casos. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 12,00 Puntos.

Realiza y justifica un análisis somero de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y no adapta la obra a ellos.

Se realiza un análisis de servicios afectados básico, que se ciñe solamente a lo indicado en Proyecto o en el que no se indican los organismos afectados.

Detecta las afecciones de la obra al medioambiente y organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 10,00 Puntos.

Describe y define algunos de los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra.

Los medios propuestos son adecuados, pero insuficiente para la ejecución de la obra en plazo. No adscribe medios propios a la obra y/o no los justifica. Se describen e identifican alguno de los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), o no existe coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 12,63 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 5,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de alguna, o de las principales actividades de la obra, condicionantes considerados, compatibilidad con la disponibilidad de los terrenos y/o equipos dispuestos es somera e insuficiente.

No se analiza la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. o el análisis realizado es incoherente y/o presenta errores. Se incluye y analiza correctamente el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 10,00 Puntos.

Se describe de forma correcta pero genérica o insuficiente el método de programación.

Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 9,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta pero de forma genérica o insuficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se analiza la ruta crítica de forma correcta pero no se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras o se comete error importante.

X₅ Valoración de 9,00 Puntos.

Se mencionan algunas de las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, pero de forma genérica o insuficiente, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. Se menciona la necesidad de la reposición de los servicios afectados, pero no se particulariza conforme al proyecto licitado y tampoco se indican los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 0,52 Puntos.

X₁ Valoración de 1,03 Puntos.

No se recogen las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. No se indican los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. No se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC.

No identifica los certificados que el contratista debe presentar a la finalización de las obras, ni la documentación necesaria para la puesta en marcha.

Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 0,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos firmado pero no es coherente con el Programa de Puntos de Inspección (P.P.I), específico de la misma y no es satisfactorio para dichas unidades y aportación de estimación de la valoración económica de los mismos.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 2,50 Puntos.

X₁ Valoración de 2,50 Puntos.

a) Se aportan certificados de algunos materiales del proyecto de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.

b) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.

c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:

- Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas prácticas agrícolas.
- Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
- Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
- Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
- Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
- Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
- Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
- Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.

OFERTA TÉCNICA Nº 8.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

1. Memoria Constructiva

$$X_1 = 10,00 \quad X_2 = 11,50 \quad X_3 = 11,00 \quad X_4 = 12,00 \quad X_5 = 14,00$$

$$V_1 = \frac{(2 X_1 + 2 X_2 + X_3 + X_4 + 2 X_5)}{8} = \mathbf{11,75 \text{ Puntos.}}$$

2. Programa de Trabajo

$$X_1 = 12,00 \quad X_2 = 10,00 \quad X_3 = 7,00 \quad X_4 = 13,00 \quad X_5 = 7,00 \quad X_6 = 23,00$$

$$V_2 = \frac{(4 X_1 + 3 X_2 + 2 X_3 + X_4 + 2 X_5 + 4 X_6)}{16} = \mathbf{13,19 \text{ Puntos.}}$$

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad

$$X_1 = 2,18 \quad X_2 = 3,00$$

$$V_3 = \frac{(X_1 + X_2)}{2} = \mathbf{2,59 \text{ Puntos.}}$$

4. Valoración de la Calidad Ambiental

$$a = 1,00 \quad b = 1,00 \quad c = 1,00$$

$$V_4 = a + b + c = \mathbf{3,00 \text{ Puntos.}}$$

Total Oferta técnica (hasta 49 puntos): 30,53 Puntos.

8.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

1. Memoria constructiva (de 0 a 20 puntos): 11,75 Puntos.

X₁ Valoración de 10,00 Puntos.

Se describe el proyecto de forma general sin aportar información de interés para la ejecución de las obras. Se analiza el proyecto de forma correcta y con detalle, mostrando conocimiento de todas las actividades a ejecutar. No detecta errores, incoherencias y/u omisiones. Se describen de manera general la ejecución de las obras de toma. No se indican ni los equipos a utilizar ni la secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las estaciones de bombeo. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de MT y CT. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. Se describen de manera general la ejecución de las instalaciones de las estaciones fotovoltaicas. Equipos a utilizar, secuencia en los trabajos. No se describen de forma correcta o insuficientemente la ejecución y características de la red de riego. Se menciona de forma somera el telecontrol y automatización de las instalaciones. Se describe correcta y suficientemente la gestión de los servicios afectados, pero no se analizan las afecciones a carreteras, vías pecuarias y Confederación Hidrográfica del Guadiana, instalaciones particulares y patrimonio. Se menciona de forma somera, la compatibilidad de las obras con la disponibilidad de terrenos. Se analizan de forma correcta y suficiente las autorizaciones, pruebas, tramitaciones y legalizaciones de las instalaciones eléctricas, según la tipología de la instalación.

X₂ Valoración de 11,50 Puntos.

Se analizan de forma correcta y suficiente las fuentes de suministro de algunos de los principales materiales de las obras (tuberías, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) teniendo en cuenta los plazos de suministro. No todos los principales materiales se adecuan al pliego y se describen con suficiente grado de detalle y/o incumpliendo en algún los requerimientos mínimos de proyecto. Se incluyen zonas de acopios sin distribución adecuada de las mismas. Además se indican préstamos, vertederos y/o gestores de residuos. Incluye carta de compromiso pero no de todos los elementos principales o cometiendo errores conforme al PCAP o los plazos de entrega no son coherentes con la programación prevista. Se describe de manera generalizada los componentes y materiales de la obra, sin garantizar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, la calidad, su integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.

X₃ Valoración de 11,00 Puntos.

Se analiza de forma genérica o insuficiente la necesidad de colaboradores externos para la ejecución de la obra. Se acreditan correctamente los medios propios a emplear y su especialización y/o experiencia en actuaciones anteriores y similares, pero no suficientemente en ambos casos. Aporta cartas de compromiso de algunas de las unidades cuya subcontratación está prevista por el licitador o todas pero sin indicación completa del nombre del Proyecto, el nombre de la empresa que licita, la relación de trabajos o servicios objeto de la colaboración en el marco del Proyecto a ejecutar, así como la disponibilidad de equipos y personal.

X₄ Valoración de 12,00 Puntos.

Realiza y justifica un análisis somero de cómo compatibilizar la ejecución de las obras con el riego de la Comunidad de Regantes e identifica el resto de condicionantes externos, y no adapta la obra a ellos.

Se realiza un análisis de servicios afectados básico, que se ciñe solamente a lo indicado en Proyecto o en el que no se indican los organismos afectados.

Detecta las afecciones de la obra al medioambiente y organiza su programa para reducir los impactos. Se analizan de forma somera e insuficiente los accesos a las obras.

X₅ Valoración de 14,00 Puntos.

Describe y define todos los medios adcritos necesarios para la ejecución de la obra. Los medios propuestos son adecuados, pero insuficiente para la ejecución de la obra en plazo. Se describe y se justifica que algunos de los medios adcritos a la obra son alquilados. Se describen e identifican alguno de los equipos adcritos a la obra (número y rendimientos), o no existe coherencia con la programación de las actuaciones.

2. Programa de Trabajo (de 0 a 23 puntos): 13,19 Puntos.

X₁ Valoración de 12,00 Puntos.

Se detallan de forma correcta, pero sin incluir todas las principales actividades a ejecutar (toma del canal, estación de bombeo, instalación fotovoltaica, ejecución de la red de riego, ejecución de la obra civil, instalaciones eléctricas, gestión de servicios afectados y solicitud de permisos, legalización de instalaciones, seguimiento medioambiental y arqueológico, ejecución de medidas medioambientales y puesta en marcha) con lo que la comprensión global de la obra no es completa. Se incluye diagrama de flujo de los procesos y recursos que contemplen el registro de las instalaciones eléctricas, teniendo en consideración la tipología de instalación, pero de forma incompleta.

X₂ Valoración de 10,00 Puntos.

La coherencia entre el Programa de Trabajos y la Memoria Constructiva, en relación con la descripción de las principales actividades de la obra, la compatibilidad de la ejecución de la obra con la disponibilidad de los terrenos, los condicionantes considerados y los equipos dispuestos es correcta pero genérica y/o insuficiente.

Se analiza de forma correcta, pero genérica o insuficiente, la compatibilidad de las tareas que afectan a las instalaciones existentes de la C.R. con el desarrollo de la campaña de riego. No se incluye el proceso de parametrización del sistema de monitorización y control de las instalaciones.

X₃ Valoración de 7,00 Puntos.

Se menciona el método de programación. Se menciona alguno de los condicionantes externos y su influencia en el método de programación.

X₄ Valoración de 13,00 Puntos.

Se identifica de forma correcta y suficiente el camino crítico de la obra, estableciendo cuáles son las actividades críticas para la duración del proceso. Se analiza la ruta crítica de forma correcta pero no se aportan alternativas para solucionar posibles desfases o retrasos en las obras o se comete error importante.

X₅ Valoración de 7,00 Puntos.

Se mencionan algunas de las licencias, trámites y autorizaciones de terceros u otros aspectos que puedan afectar al normal desarrollo del programa de trabajos o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. Se incluye, sin mención al proyecto objeto o de forma imprecisa, especificación de las características intrínsecas derivadas de la ejecución y tramitación de las instalaciones fotovoltaicas, valorando el conocimiento de los procesos de tramitación administrativa a realizar ante la administración competente. Se menciona la necesidad de la reposición de los servicios afectados, pero no se particulariza conforme al proyecto licitado y tampoco se indican los medios destinados.

X₆ Valoración de 23,00 Puntos.

Se aporta reducción de plazo igual o superior a 4 meses respecto al plazo indicado en el Apartado 7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN y es coherente con el plazo desarrollado en el PROGRAMA DE TRABAJOS.

3. Plan de Aseguramiento de la Calidad (de 0 a 3 puntos): 2,59 Puntos.

X₁ Valoración de 2,18 Puntos.

Se recogen parcialmente las unidades singulares de la obra en el Programa de Puntos de Inspección. Se indican parcialmente los parámetros a controlar, normativa que regula las pruebas o ensayos y la fase de realización de los mismos. Se valora cada ensayo de manera coherente con el importe destinado al PAC. Identifica todos los certificados que el contratista presentará a la finalización de las obras, suscrito por organismo y/o técnico competente así como la documentación necesaria para la puesta en marcha (OCA y Declaración CE de los equipos) y los ensayos de productividad de la instalación fotovoltaica. Se detalla el modelo del PAC a seguir durante la obra pero no es completo o coherente con el PPI.

X₂ Valoración de 3,00 Puntos.

Se incluye compromiso destinado al Plan de ensayos coherente y firmado: Compromiso de: 4,56%
Se incluye acreditación de laboratorio subcontratado para el Plan de ensayos. Se incluye carta de compromiso.

4. Calidad Ambiental (de 0 a 3 puntos): 3,00 Puntos.

X₁ Valoración de 3,00 Puntos.

- a) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) modo que en éstos se justifica que más del 50% del material se fabrica con material reciclado.
- b) Se aportan certificados, al menos cinco, de los principales materiales del proyecto (tuberías de drenaje, lámina impermeable, conducciones, valvulería, calderería y resto de elementos hidráulicos, piezas especiales, hormigón y acero para obra civil, filtrado, materiales eléctricos) de modo que en éstos se justifica que más del 50% del material es reciclable o reutilizable.
- c) El licitador se compromete y justifica adecuadamente las siguientes medidas medioambientales:
 - Campaña informativa a los agricultores sobre el código de buenas practicas agrícolas.
 - Minimizar la corta de árboles a lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras.
 - Retirada y reposición de tierra vegetal durante el desbroce de la zona de afección.
 - Limitación de impacto sobre la fauna y flora local mediante un programa de reconocimiento del terreno y adaptación a las épocas críticas de cría.
 - Realización de estudio y control de lixiviados y escorrentías.
 - Compromiso de comunicación para sensibilizar e informar a todos los agentes participantes en la actuación sobre el ahorro energético, el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
 - Propuesta del empleo de energías renovables durante la ejecución de la obra frente al uso de energías convencionales.
 - Implantación de la economía circular en la empresa constructora, proveedores de materiales y subcontratistas previstos.